



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 39/25

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 39/25

ARTÍCULO 1.- Remítanse a archivo el siguiente asunto:

-EX-2025-000006034--MUNIBAL-HCD: "Concejal Pérez. Pto Ordenanza, modificación artículo 33 ° de la Ordenanza N° 172/16".-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria , a los veintidos días del mes de mayo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-

